

ACTA REUNION COMITÉ DE ADMINISTRACION.

(Nº 3-2008)

Fecha: 28 de Mayo del 2008

Hora de Inicio: 16 Hrs.

Asistentes: Sra. Katrina Maturana Sra. Dalal Saleme Sr. Carlos Machuca y como invitado el Administrador Jorge Thauby

No Asisten: Sr. Rodrigo Santibáñez y Sr. Juan Matamala.

Tema sin Administrador presente: Se analiza la opción de contratar un Abogado para efectuar una revisión del Contrato de Trabajo del Administrador.

Posteriormente el Administrador informa de las actividades realizadas y/o encomendadas después de la última reunión tales como:

- Remisión de E- mail a participantes de los Proyectos, Restaurante, Jardines y Laguna a objeto que se preparen exposición para de definir su realización. Además informa que no es posible que la Municipalidad pueda apoyar a la Comunidad en lo referido a la laguna.

- En cuanto a la Página Web dispuesta materializar, se le indica que solo se atenga a su realización y no amerita un contrato por mantención de los computadores.

- Informa que se dio respuesta al reclamo del Sr. Alarcón entendiéndose que la situación se encuentra superada

- Informa de la gestión realizada ante el Sr. Jorge Rodríguez, acordándose que él apoyará al Comité y que las consultas de la Administración se hagan a un abogado propio de la Administración

- Posteriormente se da inicio a la sesión propiamente tal tratándose los siguientes temas

* Sobre su consulta referente a su situación contractual y organización de la Administración (Finanzas), se le hace presente que el Comité lo evaluará e informará, al administrador, sus proposiciones o conclusiones oportunamente.

- Continuando con la sesión el Administrador informa que se ha dado término al Reglamento de Interno , de Orden, Higiene y Seguridad el que se tramita ante la Inspección del Trabajo y Servicio Nacional de Salud; como también que ha reactivado el Comité Paritario (Seguridad Laboral), habiéndose elegido una directiva y cuanto a la Sindicalización de los trabajadores de la Comunidad se le autoriza evaluar la conveniencia de que ellos , los trabajadores, mantengan un sindicato interno y s elimine la participación de l externo que existe.
- En lo referente a situaciones internas con los Copropietarios, se informa la Morosidad del Sr. Andrés Ansoleaga, ocupante del Dept. 22-D del Edificio Cabo de Hornos, autorizándosele el corte de energía por tal motivo. Se adjunta autorización puntual del corte.
- Se informa de daños ocasionados por arrendatarios, donde se observa a jóvenes, aparentemente causando daño, por lo que amerita realizar cobro por multa y daños ocasionados.
- Finalmente se le encomienda al Administrador reactivar ante el Banco Santander Santiago la factibilidad de que los propietarios realicen su cancelación de Gastos Comunes via Banco (Tarjeta) como también que se continúe estudiando la factibilidad de reducir el gasto en energía eléctrica como ser la utilización de sensores en algunos sector, como pasillos y se solicite a la I Municipalidad la posibilidad de que habilite un paso de cebra, semáforo que permita cruzar la Av. Jorge Montt, tramo intermedio entre los edificios y habilite un paradero techado en las esquinas de 16 Norte con Av. Jorge Montt

Siendo las 18.15 se da por terminada la sesión y para constancia firman la presente acta


Carlos Machuca


Dalal Saleme


Katrína Maturana